

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NÚMERO
ICBF-CMA-002-2017

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	<p>Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: cm0022017sen@icbf.gov.co</p>																																																																		
OBJETO	"Realizar diagnósticos socioeconómicos y culturales a las comunidades indígenas focalizadas, a partir de fuentes primarias, secundarias y construir rutas de asistencia técnica y planes de acción, con el fin de fortalecer sus capacidades en los ejes político administrativo, pedagógico y familiar comunitario."																																																																		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Concurso de Méritos Abierto conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.																																																																		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																																																																		
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación																																																																		
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado, aplicando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en cuanto al análisis del sector, naturaleza y tipo de contrato a celebrar, en donde se estimó que el presupuesto oficial a comprometer en la presente contratación que corresponde a MIL SETENTA Y UN MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.071.011.711), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar de conformidad con el documento anexo "ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS".</p> <p>Si el oferente es una persona natural y/o jurídica que está obligada a facturar IVA, el techo máximo de los servicios es de MIL SETENTA Y UN MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.071.011.711), en caso de NO estar obligado a facturar IVA el techo máximo es de NOVECIENTOS MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$900.009.841).</p>																																																																		
ACUERDO COMERCIAL	<p>Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Comunidad Andina</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.</p>	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	México	SI	NO	NO	Perú	SI	NO	NO	Canadá	SI	NO	NO	NO	Chile	SI	NO	NO	NO	Estados AELC	SI	NO	NO	NO	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO	México	SI	NO	NO	NO	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	Guatemala	SI	SI	SI	Honduras	SI	SI	SI	Unión Europea	SI	NO	NO	NO	Comunidad Andina	SI	NO	NO	NO
ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																																															
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO																																																															
	México	SI	NO	NO																																																															
	Perú	SI	NO	NO																																																															
Canadá	SI	NO	NO	NO																																																															
Chile	SI	NO	NO	NO																																																															
Estados AELC	SI	NO	NO	NO																																																															
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO																																																															
México	SI	NO	NO	NO																																																															
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI																																																															
	Guatemala	SI	SI	SI																																																															
	Honduras	SI	SI	SI																																																															
Unión Europea	SI	NO	NO	NO																																																															
Comunidad Andina	SI	NO	NO	NO																																																															
LIMITACION A MIPYME	ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME , toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.																																																																		
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 																																																																		

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0022017sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	9 de marzo de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 de marzo de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 10 al 17 de marzo de 2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0022017sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 de marzo de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico cm0022017sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
FECHA MAXIMA PARA EXPEDICION DE ADENDAS	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75
PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico cm0022017sen@icbf.gov.co
PUBLICACION INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO DEL OFERENTE CALIFICADO EN PRIMER LUGAR	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO DEL OFERENTE CALIFICADO EN EL SEGUNDO LUGAR	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala De Audiencias de la Dirección General ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 SEGUNDO PISO
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO